

**FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. LPN-CMOP-FOPEDEM-007/2013**

EN EL DOCUMENTO T-17 PROGRAMA CALENDARIZADO DE UTILIZACIÓN DE LA MANO DE OBRA DEL PERSONAL OBRERO PRESENTA MONTOS;	DISPOSICIÓN XXIII INCISO G) DE LA CONVOCATORIA	DISPOSICION XXII NUMERAL 2 Y FORMATO T-17 DE LA CONVOCATORIA
EN EL DOCUMENTO T-18 PROGRAMA CALENDARIZADO DE UTILIZACIÓN DE LA PLANTILLA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y DE SERVICIOS PRESENTA MONTOS	DISPOSICIÓN XXIII INCISO G) DE LA CONVOCATORIA	DISPOSICION XXII NUMERAL 2 Y FORMATO T-18 DE LA CONVOCATORIA
EN EL DOCUMENTO E-21 NO PRESENTA ANÁLISIS DE BÁSICOS AUXILIARES	DISPOSICIÓN XXIII INCISO I) DE LA CONVOCATORIA	FORMATO E-21 DE LA CONVOCATORIA
EN EL DOCUMENTO E-23 "ANÁLISIS DE LOS COSTOS INDIRECTOS" EL LICITANTE NO RESPETA EL PROCEDIMIENTO DE CÁLCULO, FORMATOS Y ANEXOS, NO PRESENTA DESGLOSE DE PERSONAL NI DESGLOSE DE CONTROL DE CALIDAD Y SU PORCENTAJE NO CORRESPONDE AL SOLICITADO EN LAS BASES, MODIFICANDO EL RESULTADO DE LOS FACTORES Y ESTOS A SU VEZ LOS PRECIOS UNITARIOS, ALTERANDO LA PROPUESTA ECONÓMICA	DISPOSICIÓN XXIII INCISOS B) Y R) DE LA CONVOCATORIA	FORMATO E-23 DE LA CONVOCATORIA

<b>LICITANTE : INFRAESTRUCTURA OMEGA 2000, S.A. DE C.V.</b>	
MONTO DE SU PROPUESTA SIN I.V.A \$ 29'653,048.00	
<b>OMISIÓN O INCUMPLIMIENTO A LO REQUERIDO</b>	<b>INCUMPLIMIENTO</b>
NO PRESENTA EL DOCUMENTO L-1 BIS "MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EL LICITANTE ES DE NACIONALIDAD MEXICANA"	JUNTA DE ACLARACIONES
EN EL DOCUMENTO L-7 NO PRESENTA CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DE LA MAQUINARIA	DISPOSICIONES XVI Y XXII NUMERAL 2.1.4. DE LA CONVOCATORIA
EN EL DOCUMENTO E-20 NO PRESENTA EL FORMATO DE CATALOGO DE CONCEPTOS PROPORCIONADO POR LA CONVOCANTE	DISPOSICIONES XVIII Y XIX INCISO G) ASÍ COMO EL FORMATO E-20 DE

  
Gobierno Municipal  
**COMITE MUNICIPAL DE  
OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS  
RELACIONADOS**  
0/125/OPS/CMOP/E

**FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. LPN-CMOP-FOPEDEM-007/2013**

EN EL DOCUMENTO L-2 NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL	DISPOSICIONES X Y XIII DE LA CONVOCATORIA	
EN EL DOCUMENTO L-4 NO PRESENTA OFICIO DE DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 32-A DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN ASÍ COMO COPIA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	DISPOSICIÓN XVI DE LA CONVOCATORIA	
EN EL DOCUMENTO L-5 NO PRESENTA CEDULAS PROFESIONALES EN ORIGINAL DEL PERSONAL TÉCNICO	DISPOSICIONES XVI Y XXII NUMERAL 2.1.2. DE LA CONVOCATORIA	
EN EL DOCUMENTO E-19 NO PRESENTA COPIA CERTIFICA DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN	FORMATO E-19 DE LA CONVOCATORIA	
EN EL DOCUMENTO E-20 NO PRESENTA EL FORMATO DE CATALOGO DE CONCEPTOS Y DISCO COMPACTO PROPORCIONADO POR LA CONVOCANTE	DISPOSICIONES XVIII Y XXIX INCISO G), ASÍ COMO FORMATO E-20 DE LA CONVOCATORIA	
EN EL DOCUMENTO E-22 NO PRESENTA EL FACTOR DE RIESGO EXPEDIDO POR IMSS	FORMATO E-22 DE LA CONVOCATORIA	
EN EL DOCUMENTO E-23 NO PRESENTA DESGLOSE DEL CONTROL DE CALIDAD Y DEL SEÑALAMIENTO PREVENTIVO	FORMATO E-23 DE LA CONVOCATORIA	
EN EL DOCUMENTO E-29ª NO PRESENTA BANCO DE MATERIALES, CROQUIS DE UBICACIÓN Y COTIZACIONES	FORMATO E-29ª DE LA CONVOCATORIA	
NO PRESENTA EL DOCUMENTO E-36 "PROGRAMA DE EROGACIÓN DEL ANTICIPO Y CARTA COMPROMISO DE APLICACIÓN DEL MISMO"	JUNTA DE ACLARACIONES	
<b>CAUSA QUE MOTIVA LA DESCALIFICACIÓN</b>	<b>FUNDAMENTO DEL DESECHAMIENTO</b>	<b>INCUMPLIMIENTO</b>
EN EL DOCUMENTO T-14 "PROGRAMA CALENDARIZADO DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS" PRESENTA MONTOS	DISPOSICIÓN XXIII INCISO G) DE LA CONVOCATORIA	DISPOSICION XXII NUMERAL 2 Y FORMATO T-14 DE LA CONVOCATORIA
EN EL DOCUMENTO T-15 "PROGRAMA CALENDARIZADO DE ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MATERIALES" PRESENTA MONTOS	DISPOSICIÓN XXIII INCISO G) DE LA CONVOCATORIA	DISPOSICION XXII NUMERAL 2 Y FORMATO T-15 DE LA CONVOCATORIA
EN EL DOCUMENTO T-16 PROGRAMA CALENDARIZADO DE UTILIZACIÓN DE MAQUINARIA REQUERIDO PRESENTA MONTOS	DISPOSICIÓN XXIII INCISO G) DE LA CONVOCATORIA	DISPOSICION XXII NUMERAL 2 Y FORMATO T-16 DE LA CONVOCATORIA

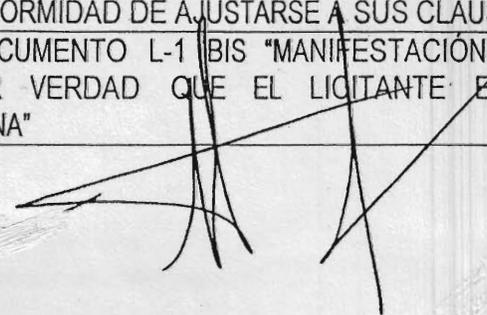
**FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. LPN-CMOP-FOPEDEM-007/2013**

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las trece horas del día veintiuno de junio del año dos mil trece, en el domicilio del Comité Municipal de Obra Pública y Servicios Relacionados que en lo subsecuente se denominará el "COMITÉ", ubicado en Prolongación Reforma número tres mil trescientos ocho, primer piso, Colonia Amor de esta Ciudad de Puebla, se encuentran presentes la Arquitecta Diana Canséco Mena, Responsable de Adjudicaciones, quien por instrucción expresa del Titular del "COMITÉ" presidirá este evento; un Representante de Contraloría Municipal y los participantes de la Licitación Pública Nacional citada en el encabezado del presente acta, cuyos nombres y representaciones se relacionarán al calce de este documento, reunidos con la finalidad de que la Responsable de Adjudicaciones del "COMITÉ", de a conocer el Fallo de la Licitación Pública Nacional LPN-CMOP-FOPEDEM-007/2013, respecto al contrato de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado de la obra denominada **MODERNIZACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA VIALIDAD DIÁMETRAL 11 NORTE-SUR TRAMO DE 20 PONIENTE A 25 PONIENTE EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA, UBICADA EN LA 11 NORTE-SUR TRAMO DE 20 PONIENTE HASTA LA 25 PONIENTE EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA.**

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 38, 39 y demás relativos de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; las disposiciones legales aplicables del Reglamento de la citada Ley; la Convocatoria Pública Nacional número **003/2013** y en uso de las facultades conferidas al Titular y a la Responsable de Adjudicaciones del "COMITÉ" se emite la siguiente resolución:

1.- Como resultado de la evaluación integral, exhaustiva y análisis detallado de las proposiciones y en cumplimiento a la fracción I del artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, a continuación se relacionarán las Proposiciones de los Licitantes que fueron **DESECHADAS** expresando todas las razones, legales, técnicas y/o económicas que sustentan tal determinación e indicando las disposiciones de la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional número **LPN-CMOP-FOPEDEM-007/2013** que se incumplen; en el entendido que tal como lo dispone el tercer párrafo del artículo 38 de la citada Ley, no será objeto de evaluación, el incumplimiento o deficiencia de algún licitante que no afecte la solvencia de las proposiciones:

<b>LICITANTE : CORPORATIVO DE PAVIMENTOS AC20, S.A. DE C.V.</b>	
<b>MONTO DE SU PROPUESTA SIN I.V.A \$ 33'065,244.75</b>	
<b>OMISIÓN O INCUMPLIMIENTO A LO REQUERIDO</b>	<b>INCUMPLIMIENTO</b>
EN EL DOCUMENTO L-1 NO PRESENTA LAS DISPOSICIONES, ANEXOS Y FORMATOS, ASÍ MISMO NO PRESENTA MANIFESTACIÓN ESCRITA DE CONOCER EL CONTENIDO DEL MODELO DEL CONTRATO Y DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD DE AJUSTARSE A SUS CLAUSULAS	DISPOSICIÓN XIII Y ANEXO 3 DE LA CONVOCATORIA
NO PRESENTA EL DOCUMENTO L-1 BIS "MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EL LICITANTE ES DE NACIONALIDAD MEXICANA"	JUNTA DE ACLARACIONES




**Puebla**  
Gobierno Municipal  
COMITÉ MUNICIPAL DE  
OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS  
RELACIONADOS  
0/125/CPS/CMOP/E

**FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. LPN-CMOP-FOPEDEM-007/2013**

		CONVOCATORIA
NO PRESENTA EL DOCUMENTO E-22 BIS "TABULADOR DE SALARIO REAL"		FORMATO E-22 BIS
NO PRESENTA EL DOCUMENTO E-24 "INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS INDIRECTOS, FINANCIAMIENTO Y UTILIDAD"		FORMATO E-24 DE LA CONVOCATORIA
EN EL DOCUMENTO E-36 NO PRESENTA PROGRAMA DE EROGACIÓN DEL ANTICIPO.		JUNTA DE ACLARACIONES
<b>CAUSA QUE MOTIVA LA DESCALIFICACIÓN</b>	<b>FUNDAMENTO DEL DESECHAMIENTO</b>	<b>INCUMPLIMIENTO</b>
LA PROPUESTA DEL LICITANTE SE CONSIDERA NO REMUNERATIVA EN VIRTUD DE QUE ES INFERIOR EN UN 14.98% AL TECHO FINANCIERO (PRESUPUESTO BASE) SIENDO ESTE DE \$34,878,879.31 Y EL CONVOCANTE PREVIO EN LAS DISPOSICIONES DE LA CONVOCATORIA QUE PARA QUE UNA PROPUESTA SE CONSIDERARA CONGRUENTE O REMUNERATIVA, ESTA NO DEBERÍA SER INFERIOR AL 8% EN REFERENCIA AL PRESUPUESTO BASE, ES DECIR LOS PRECIOS SE CONSIDERARÁN COMO NO REMUNERATIVOS, PROVOCANDO NO SOLO EL SACRIFICIO DE LA UTILIDAD DEL LICITANTE, SINO UN RIESGO EN LA CALIDAD DE LA OBRA Y EL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA EN LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.	INCISO OO) DE LA DISPOSICIÓN XXIII DE LA CONVOCATORIA	DISPOSICIÓN XXII NUMERAL 3.2 DE LA CONVOCATORIA

<b>LICITANTE : CONSTRUCTORA GAYPE, S.A. DE C.V.</b>	
MONTO DE SU PROPUESTA SIN I.V.A \$ 23'249,625.90	
<b>OMISIÓN O INCUMPLIMIENTO A LO REQUERIDO</b>	<b>INCUMPLIMIENTO</b>
EN EL DOCUMENTO L-1 NO PRESENTA MANIFESTACIÓN ESCRITA DE CONOCER EL CONTENIDO DEL MODELO DEL CONTRATO Y DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD DE AJUSTARSE A SUS CLAUSULAS ASÍ MISMO NO PRESENTA CONVENIO DE ASOCIACIÓN	ANEXO 3 DE LA CONVOCATORIA Y JUNTA DE ACLARACIONES
NO PRESENTA EL DOCUMENTO L-1 BIS "MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EL LICITANTE ES DE NACIONALIDAD MEXICANA"	JUNTA DE ACLARACIONES
NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL SOLICITADA COMO	DISPOSICIONES X Y



**Puebla**  
Gobierno Municipal  
COMITÉ MUNICIPAL DE  
OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS  
RELACIONADOS  
0125/CPS/CMOP/E

**FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. LPN-CMOP-FOPEDEM-007/2013**

PARTE DEL DOCUMENTO L-2		XIII DE LA CONVOCATORIA
EN EL DOCUMENTO L-4 NO PRESENTA LA ACREDITACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA DE LA EMPRESA ASOCIADA		DISPOSICIÓN XVI DE LA CONVOCATORIA
EN EL DOCUMENTO T-18 NO PRESENTA LA PLANEACIÓN INTEGRAL		DISPOSICIÓN XXII NUMERAL 2.1.5. DE LA CONVOCATORIA
EN EL DOCUMENTO E-19 NO PRESENTA COPIA CERTIFICA DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN		FORMATO E-19 DE LA CONVOCATORIA
EN EL DOCUMENTO E-20 NO PRESENTA EL FORMATO DE CATALOGO DE CONCEPTOS PROPORCIONADO POR LA CONVOCANTE		DISPOSICIONES XVIII Y XXIX INCISO G), ASÍ COMO FORMATO E-20 DE LA CONVOCATORIA
EN EL DOCUMENTO E-21 NO PRESENTA ANÁLISIS DE BÁSICOS AUXILIARES Y CUADRILLAS		FORMATO E-21 DE LA CONVOCATORIA
EN EL DOCUMENTO E-22 NO PRESENTA EL FACTOR DE RIESGO EXPEDIDO POR IMSS		FORMATO E-22 DE LA CONVOCATORIA
EN EL DOCUMENTO E-23 NO PRESENTA DESGLOSE DEL CONTROL DE CALIDAD		FORMATO E-23 DE LA CONVOCATORIA
NO PRESENTA EL DOCUMENTO E-29ª "LISTA DE MERCADO, BANCO DE MATERIALES, CROQUIS DE UBICACIÓN Y COTIZACIONES"		FORMATO E-29ª DE LA CONVOCATORIA
NO PRESENTA EL DOCUMENTO E-36 "PROGRAMA DE EROGACIÓN DEL ANTICIPO Y CARTA COMPROMISO DE APLICACIÓN DEL MISMO"		JUNTA DE ACLARACIONES
<b>CAUSA QUE MOTIVA LA DESCALIFICACIÓN</b>	<b>FUNDAMENTO DEL DESECHAMIENTO</b>	<b>INCUMPLIMIENTO</b>
LA PROPUESTA DEL LICITANTE SE CONSIDERA NO REMUNERATIVA EN VIRTUD DE QUE ES INFERIOR EN UN 33.34% AL TECHO FINANCIERO (PRESUPUESTO BASE) SIENDO ESTE DE \$34,878,879.31 Y EL CONVOCANTE PREVIO EN LAS DISPOSICIONES DE LA CONVOCATORIA QUE PARA QUE UNA PROPUESTA SE CONSIDERARA CONGRUENTE O REMUNERATIVA, ESTA NO DEBERÍA SER INFERIOR AL 8% EN REFERENCIA AL PRESUPUESTO BASE, ES DECIR LOS PRECIOS SE CONSIDERARÁN COMO NO REMUNERATIVOS, PROVOCANDO NO SOLO EL SACRIFICIO DE LA UTILIDAD DEL LICITANTE, SINO UN RIESGO EN LA CALIDAD DE LA OBRA Y EL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA EN LAS	INCISO OO) DE LA DISPOSICIÓN XXIII DE LA CONVOCATORIA	DISPOSICIÓN XXII NUMERAL 3.2 DE LA CONVOCATORIA

**FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. LPN-CMOP-FOPEDEM-007/2013**

OBLIGACIONES CONTRACTUALES.		
EN EL DOCUMENTO T-14 "PROGRAMA CALENDARIZADO DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS" PRESENTA MONTOS	DISPOSICIÓN XXIII INCISO G) DE LA CONVOCATORIA	DISPOSICION XXII NUMERAL 2 Y FORMATO T-14 DE LA CONVOCATORIA
EN EL DOCUMENTO T-15 "PROGRAMA CALENDARIZADO DE ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MATERIALES" PRESENTA MONTOS	DISPOSICIÓN XXIII INCISO G) DE LA CONVOCATORIA	DISPOSICION XXII NUMERAL 2 Y FORMATO T-15 DE LA CONVOCATORIA
EN EL DOCUMENTO T-16 PROGRAMA CALENDARIZADO DE UTILIZACIÓN DE MAQUINARIA PRESENTA MONTOS	DISPOSICIÓN XXIII INCISO G) DE LA CONVOCATORIA	DISPOSICION XXII NUMERAL 2 Y FORMATO T-16 DE LA CONVOCATORIA
EN EL DOCUMENTO T-17 PROGRAMA CALENDARIZADO DE UTILIZACIÓN DE LA MANO DE OBRA DEL PERSONAL OBRERO PRESENTA MONTOS	DISPOSICIÓN XXIII INCISO G) DE LA CONVOCATORIA	DISPOSICION XXII NUMERAL 2 Y FORMATO T-17 DE LA CONVOCATORIA

2.- Como resultado de la evaluación integral, exhaustiva y análisis detallado de las proposiciones y en cumplimiento a la fracción II del artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, a continuación se relacionarán las Proposiciones de los Licitantes que resultaron **SOLVENTES** por que reúnen, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Licitación Pública Nacional número **LPN-CMOP-FOPEDEM-007/2013**, las condiciones requeridas: \_\_\_\_\_

**LICITANTE: CONSTRUCTORA ESPINOSA GOROSTIETA, S.A. DE C.V.**

RESULTADO DE LA REVISIÓN CUALITATIVA	MONTO DE LA PROPUESTA SIN INCLUIR I.V.A.
CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA NACIONAL, FORMATOS Y GUÍAS DE LLENADO	\$ 32'099,487.88 (TREINTA Y DOS MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 88/100 M.N.)

**LICITANTE: GRUPO DE INGENIEROS DE PUEBLA, S.A. DE C.V.**

RESULTADO DE LA REVISIÓN CUALITATIVA	MONTO DE LA PROPUESTA SIN INCLUIR I.V.A.
CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA NACIONAL, FORMATOS Y GUÍAS DE LLENADO	\$ 32'092,439.01 (TREINTA Y DOS MILLONES NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 01/100 M.N.)




COMITE MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS  
01/27/OPSICOMUNE

**FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. LPN-CMOP-FOPEDEM-007/2013**

3.- Por lo anteriormente expuesto y fundado, en términos del artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y la disposición XXII de la Licitación Pública Nacional número **LPN-CMOP-FOPEDEM-007/2013**, el "COMITÉ" una vez hecha la evaluación de las proposiciones, determina adjudicar el contrato respectivo entre los licitantes, cuya proposición resultó ser solvente mas baja y reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el "COMITÉ", y por lo tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, fallando a favor de la empresa **GRUPO DE INGENIEROS DE PUEBLA, S.A. DE C.V.**, cuya oferta asciende a la cantidad de **\$32'092,439.01 (TREINTA Y DOS MILLONES NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 01/100 M.N.)**, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

4.- El licitante ganador deberá presentarse, el día **05 de Julio de 2013** a las **13:00 horas**, en las oficinas de la Subdirección Jurídica de Obras Públicas sito Prolongación Reforma número tres mil trescientos ocho, primer piso, Colonia Amor de esta Ciudad de Puebla, para firmar el Contrato respectivo, asimismo el licitante deberá exhibir ante este Ayuntamiento la garantía de cumplimiento del contrato, en la forma y términos establecidos. **De igual forma deberá presentar formato de registro de datos bancarios de proveedores y contratistas debidamente firmado y requisitado, anexando carta de datos bancarios o estado de cuenta, copia del formato R1 (alta de hacienda)** y en caso de tener modificación alguna en su Registro Federal de Contribuyentes deberá presentar copia del formato con el que se haya realizado cambio de su situación fiscal.

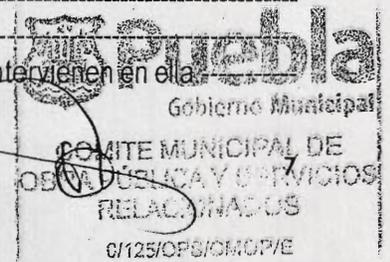
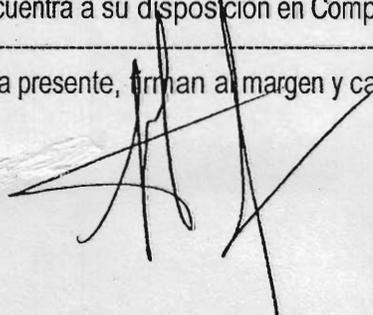
5.- El licitante ganador deberá exhibir a partir de esta fecha y antes de la formalización del contrato la garantía de anticipo y cumplimiento del contrato equivalente a 30% y 10% del monto total de su oferta respectivamente, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, por lo que la Subdirección Jurídica de Obras Públicas le proporcionará un formato de los requisitos mínimos que deberán contener las mencionadas fianzas.

6.- El licitante ganador, en cumplimiento a la Junta de Aclaraciones y para efectos del artículo 32-d del Código Fiscal de la Federación, deberá exhibir a partir de esta fecha y antes de la formalización del contrato, el acuse de recepción expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en el que emita opinión sobre sus obligaciones fiscales.

7.- Para el inicio de los trabajos, la Dependencia ha propuesto que sea el día **29 de Julio de 2013**, en el entendido que cuenta con un plazo de **90 días naturales** para concluir la obra que se le adjudica.

8.- En términos del artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se informa que la presente acta se difundirá a través de CompraNet a partir del día de hoy; a los licitantes que no hayan asistido a la junta pública, se les enviará por correo electrónico un aviso informándoles que el acta de fallo se encuentra a su disposición en CompraNet.

Previa Lectura de la presente, firman al margen y calce de conformidad los que intervienen en ella.



**Puebla**  
Gobierno Municipal  
COMITE MUNICIPAL DE  
OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS  
RELACIONADOS  
0125/OPS/CMOP/E

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. LPN-CMOP-FOPEDEM-007/2013

“POR EL COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS”

  
ING. MIGUEL ÁNGEL MACIP MOLINA  
TITULAR

ARQ. DIANA CANSECO MENA  
RESPONSABLE DE ADJUDICACIONES



“POR LOS LICITANTES”

CORPORATIVO DE PAVIMENTOS AC20, S.A. DE C.V.

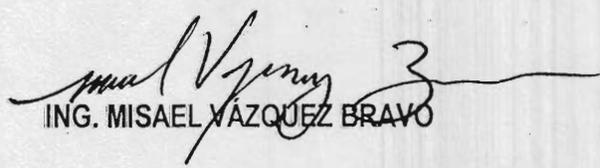
INFRAESTRUCTURA OMEGA 2000, S.A. DE C.V.

CONSTRUCTORA ESPINOSA GOROSTIETA, S.A. DE C.V.

CONSTRUCTORA GAYPE, S.A. DE C.V.

~~GRUPO DE INGENIEROS~~ DE PUEBLA, S.A. DE C.V.

“POR LA CONTRALORÍA MUNICIPAL”

  
ING. MISAEL VAZQUEZ BRAVO